

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.409/1997.—Don CARLOS SARMIENTO ALONSO contra denegación presunta por silencio administrativo del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre reclasificación de grupo.—3.048-E.
- 6/1.419/1997.—Don ROBERTO RODRÍGUEZ DOVAL contra denegación presunta por silencio administrativo del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre reclasificación del grupo al amparo del artículo 5 del Real Decreto 12/1995.—3.051-E.
- 6/2.011/1997.—Doña REMEDIOS SANCHA BENÍTEZ contra resolución del Ministerio de las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el INEM.—3.052-E.
- 6/2.017/1997.—Doña CARMEN SANTOS DÍAZ contra resolución del Ministerio de las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el INEM.—3.055-E.
- 6/1.781/1997.—Doña MARÍA DOLORES MARCOS CENTENO contra resolución del Ministerio de las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.056-E.
- 6/1.791/1997.—Doña OLGA MUR BERNAD contra resolución del Ministerio de las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.057-E.
- 6/1.861/1997.—Doña MARÍA INMACULADA PESQUERA Y TESO contra resolución del Ministerio de las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.058-E.
- 6/1.867/1997.—Doña PILAR RODRÍGUEZ PATIÑO contra resolución del Ministerio de las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.060-E.
- 6/1.871/1997.—Don FERNANDO CASILLAS GUTIÉRREZ contra resolución del Ministerio de las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.061-E.
- Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.
- Madrid, 13 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/1.509/1997.—NIORD GIRONA, S. A., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 25-9-1997.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artícu-

los 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Secretario.—3.730-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.459/1997.—Doña HERMINDA MARTÍ RENOVELL contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramientos.—3.711-E.
- 6/1.469/1997.—Don JAVIER RODRÍGUEZ SALMONES contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento funcionarios de la Escala Auxiliar.—3.713-E.
- 6/1.439/1997.—Doña MARÍA ISABEL GRIMALDOS JÁVEGA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento funcionarios de carrera.—3.715-E.
- 6/1.449/1997.—Doña MARÍA GUADALUPE SANROMÁN AJENJO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.719-E.
- 6/1.549/1997.—Doña AMALIA FERNÁNDEZ ORTEGA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.720-E.
- 6/1.479/1997.—Doña MARÍA LUISA LÓPEZ RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramientos funcionarios.—3.725-E.
- 6/1.369/1997.—Doña INMACULADA HORNO LAPUENTE contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.731-E.
- 6/1.489/1997.—Doña MARGARITA RAMÍREZ SIERRA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramientos de funcionarios.—3.733-E.
- 6/1.529/1997.—Doña CARMEN DOLORES DE LA CRUZ MARTÍN contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento funcionarios.—3.734-E.
- 6/1.539/1997.—Doña MARÍA CONSUELO GARCÍA EVORA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.737-E.
- 6/2.141/1997.—Doña MARÍA TERESA VIZCARRA SORO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.739-E.
- 6/2.021/1997.—Doña MAGDALENA RUIZ MANZANARES contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha

1-10-1997, sobre nombramiento funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.740-E.

- 6/1.617/1997.—Doña MARÍA DOLORES VARELA GUERRERO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.741-E.
- 6/1.361/1997.—Doña MARÍA DE LA MONTAÑA RASERO TAPIA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.744-E.
- 6/1.371/1997.—Doña ELVIRA CARMEN PALOMARES LUPIÓN contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—3.745-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 7/944/1997.—SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre concurso de traslados.—2.245-E.
- 7/939/1997.—Don AMADEO MONTES MARCO contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre reclasificación del puesto de trabajo.—2.250-E.
- 7/941/1997.—Don JAIME GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y otra contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre nombramiento de funcionarios.—2.252-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 7/945/1997.—SINDICATO FEDERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS C. G. T. contra resolución del Ministerio de Fomento de fecha 5-11-1997, sobre concurso de provisión de puestos de trabajo.—2.246-E.

7/950/1997.—Don ANTONIO GÓMEZ ARANA contra resolución del Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía), sobre suspensión de funciones durante tres años como autor de falta grave.—2.251-E.

7/949/1997.—Don RAMÓN PIÑA DE GRACIA contra resolución del Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía), sobre sanción de suspensión de funciones durante tres años y seis meses.—2.2451-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de diciembre de 1997.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/951/1997.—Don ÍÑIGO ASCASIBAR ZUBIZARRETA contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente, sobre concurso.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de diciembre de 1997.—El Secretario.—2.254-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/955/1997.—Don GERMÁN CORTÉS CUESTA contra resolución del Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía), sobre sanción de tres años de suspensión de funciones.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 30 de diciembre de 1997.—El Secretario.—2.241-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/953/1997.—Don RICARDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio del Interior, sobre pérdida de la condición de funcionario.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 5 de enero de 1998.—El Secretario.—2.242-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/952/1997.—Don JESÚS LEONCIO HERRERO HERNÁNDEZ y otros contra resolución del Ministerio del Interior, sobre complemento de destino.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de enero de 1998.—El Secretario.—2.244-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/1.230/1997.—ASISTENTA MARINACHE contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de enero de 1997.—El Secretario.—1.732-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/1.203/1997.—Don SANTIAGO GARCÍA NAVES por silencio administrativo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 17 de diciembre de 1997.—El Secretario.—1.526-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto

administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/1.161/1997.—Doña SINTHIA AGHO contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—El Secretario.—2.634-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/1.237/1997.—CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—El Secretario.—2.259-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/140/1996.—Doña ION CODREANU contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 30 de diciembre de 1997.—El Secretario.—1.731-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.270/1997.—AZOR PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—2.258-E.

8/1.266/1997.—Don RAFAEL ONIEVA ARIZA contra resolución del Ministerio de Fomento.—2.262-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de